



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA**
Institución Universitaria de Educación Superior
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

023

**ACUERDO N° 38
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2010
DEL CONSEJO SUPERIOR**

Por medio del cual se aprueba la modificación de la modalidad Terminal a Ciclos Propedéuticos en el Programa de Dirección y Producción de Radio y se modifica la denominación de este programa.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En uso de las facultades que le otorga los Estatutos de la Institución Universitaria Latina

Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 32 literal c de los Estatutos de la Institución, son funciones del Consejo Superior decidir sobre los planes programas y proyectos de desarrollo de la Institución que le presente el rector.

Que El programa de Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión que se ha desarrollado hasta la fecha, tiene como propósito proporcionar al estudiante la fundamentación básica indispensable para adquirir las competencias propias para desempeñarse con un alto grado de eficiencia en las áreas específicas del sector audiovisual.

Que Además tiene un componente importante en el desarrollo de su capacidad emprendedora.

Que esta orientación se ha querido reforzar, al diseñarse la formación profesional por ciclos académicos, integrando el programa tecnológico con una nueva visión hacia el campo de la aplicación de conocimientos y destrezas a nivel de la Producción y concentrando las competencias propias del profesional, dentro de su ciclo, con un marcado acento hacia la alta Dirección de organizaciones audiovisuales.

ACUERDA

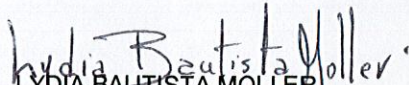
PRIMERO. Aprobar la modificación de la modalidad Terminal a Ciclos Propedéuticos del programa académico de Dirección y Producción de Radio y Televisión.

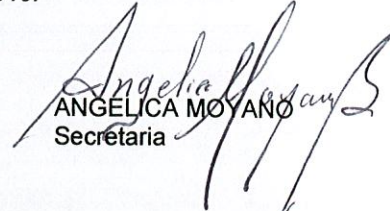
SEGUNDO. Aprobar la modificación en la denominación del programa pasando de Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión a Tecnología en Producción de Radio y Televisión.

TERCERO. Presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de las modificaciones de modalidad de formación Terminal a Ciclos y el cambio de denominación del programa Tecnología en Dirección y Producción de Radio y Televisión.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá a los 08 días del mes de septiembre de 2010.


LYDIA BAUTISTA MOLLER
Presidenta


ANGÉLICA MOYANO
Secretaria